

# CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros de **EQUIPO ELECTRONICO FIJO** contratado por **ARRENDADORA HMS**, **S.A. DE C.V.** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza <u>5-38804</u>

Aseguradora HDI Seguros S.A. de C.V.

Vigencia Desde las 12 Hrs. del 16/OCT/2023 Hasta las 12 Hrs. del 16/OCT/2024

Contrato: HMS-1468

### **BIENES CUBIERTOS**

Bienes amparados descritos en la factura 438 a favor y en poder de la Arrendadora.

#### **SUMA ASEGURADA\***

\$266,092.24

#### **DOMICILIO DE RIESGO**

PINO SUAREZ 259, CTM, C.P. 59374, LA PIEDAD DE CAVADAS, LA PIEDAD, MICHOACAN

#### **RIESGOS CUBIERTOS**

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, que hagan necesaria su reparación o reemplazo a consecuencia de los riesgos que a continuación se mencionan siempre y cuando se encuentren en el domicilio indicado en el párrafo anterior por:

Giro: DULCES BODEGA Y TIENDA				
SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE	
Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Terremoto y/o Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación Daños Ocurridos en La Climatizacion Eq. Fijo Bienes A La Intemperie Eq. Fijo	\$266,092.24	\$266,092.24 AMPARADA AMPARADA AMPARADA \$266,092.24 \$212,873.79	



### **DEDUCIBLES**

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Bien Dañado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible Del 10% Sobre La Suma Asegurada Del Bien Dañado con Mínimo de 20 UMA
	Huelgas, Alborotos Populares,	Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada Del Bien
	Vandalismo	Dañado con Mínimo de 10 UMA
	Terremoto y/o Erupcion Volcanica	Deducible Sobre La Suma Asegurada Del Bien
		Dañado Según Zona Catastrofica y Coaseguro Sobre
		La Pérdida Según Zona Catastrofica
	Huracán, Granizo, Nevada, Helada,	Deducible Sobre La Suma Asegurada Del Bien
	Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos	Dañado Según Zona Catastrofica y Coaseguro Sobre
		La Pérdida Según Zona Catastrofica
	Inundación	Deducible Sobre La Suma Asegurada Del Bien
		Dañado Según Zona Catastrofica y Coaseguro Sobre
		La Pérdida Según Zona Catastrofica
	Daños Ocurridos en La Climatizacion Eq.	Deducible Según La Cobertura Afectada
	Fijo	
	Bienes A La Intemperie Eq. Fijo	Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada Del Bien
		Dañado y Coaseguro 20% Sobre La Pérdida

UMA: Unidad de Medida y Actualización

#### \* SUMA ASEGURADA

La suma asegurada debe ser el valor de reposición, entendiéndose por este la cantidad que sería necesario erogar para reparar o reponer el bien del mismo tipo, clase y capacidad incluyendo el costo de fletes, instalación y gastos aduanales si los hubiera, sin considerar la depreciación física por uso e IVA.

## **OBLIGACIONES DEL ASEGURADO**

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

A) Colocar en todas las áreas extintores, con el objeto de cubrir el edificio completo considerando 250 mts2 entre cada extintor.

## **EXCLUSIONES**

- \* Equipo móvil.
- \* Robo Parcial.
- \* Cualquier accesorio no mencionado en la factura de mencionada.
- \* Desaparición misteriosa, hurto, abuso de confianza.

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al 800 019 6000.

De igual forma se pide dar aviso a ARRENDAMEX